

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 13 de junio de 2017, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, y bajo la presidencia de D. Víctor P. Martín Torres, tiene lugar la presente reunión donde se han tomado las siguientes resoluciones:

EXPEDIENTES ABIERTOS DEL CAMPEONATO ABSOLUTO DE MADRID BULLPADEL 2017 CELEBRADO EN EL PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO DEL 3 AL 11 DE JUNIO DE 2017 Y DE LA JORNADA 21 DE LIGA DE VETERANOS 2016-2017 Y DE LA JORNADA 14 DE LA LIGA DE SUPERVETERANOS 2017

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE NO CONSTA EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN DEL TORNEO.

En los expedientes relacionados a continuación ha quedado debidamente acreditada la incomparecencia de los jugadores, y sin que conste el pago de la inscripción del torneo, por lo que este Comité **ACUERDA**: que los jugadores relacionados en los expedientes de referencia quedan inhabilitados para participar en torneos organizados por la FMP hasta tanto no acrediten haber satisfecho la cuota de inscripción.

- EXP 136/17. 12397 - JUAN CELDRAN PEREZ
- EXP 137/17. 165491 - ALVARO PECOS AGUZA / 183682 - JUAN PEDRO RODRIGUEZ CARMONA

Incidencias Jornada 21 Liga de Veteranos

1ª división

EXP VM 28/17. Pozuelo Padel Club A/ VillaPadel A

El capitán del Pozuelo Pádel Club anota el siguiente comentario en las actas: "*El equipo VillaPadel A se presentó en nuestras instalaciones a las 20.40h. Por lo tanto hemos procedido a dar los WO correspondientes y como por normativa se deben presentar un mínimo de 4 parejas, los dos partidos de las 21hs no cuentan.*".

Según marca la normativa:

"Cuando una pareja no se presenta (W.O.), su equipo pierde ese partido y por lo tanto ese punto. El W.O. se aplicará a los 10 minutos sobre la hora fijada para el comienzo del partido, salvo acuerdo entre los capitanes".

"El mínimo de parejas que debe presentar un equipo es de 4".

"Cuando un equipo no se presente sin previo aviso con el tiempo marcado en el día y hora fijados, será penalizado con 5 puntos de sanción".

Se les sanciona con **5 puntos negativos**.

Incidencias Jornada 14 Liga de Superveteranos

2ª división

EXP SVM 6/17. Clan d'Estinos - Las Rejas Open Club /R.E.P SERRANOS

Clan d'Estinos - Las Rejas Open Club avisó con tiempo suficiente de que no iba a presentar equipo.

Según marca la normativa:

"Cuando una pareja no se presenta (W.O.), su equipo pierde ese partido y por lo tanto ese punto. El W.O. se aplicará a los 10 minutos sobre la hora fijada para el comienzo del partido, salvo acuerdo entre los capitanes".

"El mínimo de parejas que debe presentar un equipo es de 2".

"Cuando un equipo no se presente en el día y hora fijados, previo aviso de al menos 8 horas, será penalizado con la pérdida de 3 puntos, la primera y segunda vez."

Tratándose de la primera vez, se les sanciona con **3 puntos negativos**.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D. FMP